

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7858** *INMOCUCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 139/2009, dimanante de autos número 173/08, a instancia de Francisco Alba González contra Inmocuca, Sociedad Limitada, en la que con fecha 5 de abril de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Inmocuca, Sociedad Limitada, con CIF B91118323 en situación de insolvencia por importe de 9.137,67 euros de principal, más la cantidad de 1.828 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100022405-1